



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN No. JAPAC-R.P.-2022-014 D**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

ACTA QUE REALIZA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, PARA DECIDIR SOBRE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA CONSISTENTE EN REPOSICIÓN DE LECHO FILTRANTE EN EL PROCESO DE FILTRACIÓN RÁPIDA EN LA PLANTA POTABILIZADORA SAN LORENZO, CONSISTE EN REPONER EL LECHO FILTRANTE EN LOS 5 FILTROS DEL MÓDULO No.2 A BASE DE MEDIA FILTRANTE COMPUESTO POR CLINOPTILOLITA PARA REMOCIÓN DE SST TIPO ZEOLITA AQUATROL MODELO ZX55, UBICADA EN LA LOCALIDAD EJIDO EL QUEMADITO, SINDICATURA DE COSTA RICA, CULIACÁN, SINALOA.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, ESTADO DE SINALOA; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2022, HORA Y FECHA SEÑALADA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A SOBRE CERRADO RELATIVA A LA OBRA YA INDICADA, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE.

**PRESIDE EL ACTO: EL INGENIERO JOSÉ GPE. MEZA DURÁN**, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.

EL ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN, EN REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN PROCEDIÓ A INFORMAR QUE DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON:

PROPUESTAS SOLVENTES		
EMPRESA	MONTO (SIN IVA)	LUGAR
1. WALDREE ALEJANDRO PEÑUÑURI LÓPEZ	\$ 1,393,312.37	PRIMERO
2. ING. FRANCISCO ANGULO PÉREZ	\$ 1,410,515.54	SEGUNDO
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS 3. HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.	\$ 1,424,492.89	TERCERO

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PROPOSICIÓN ACEPTADA DETERMINA ADJUDICAR LA OBRA YA SEÑALADA A: **WALDREE ALEJANDRO PEÑUÑURI LÓPEZ**, CON UN IMPORTE DE \$ 1,393,312.37 (SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 37/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR SER LA PROPUESTA A SOBRE CERRADO MÁS BAJA Y QUE REÚNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS; POR LO TANTO, LA MÁS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE ESTE ORGANISMO.

PARA LA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN No. JAPAC-R.P.-2022-014 D**

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.**

**C. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN  
GERENTE DE OBRAS**

**C. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBID  
SUBGERENTE DE OBRAS.**

**PARTICIPANTE**

- 1.- WALDREE ALEJANDRO PEÑUÑURI LÓPEZ
- 2.- ING. FRANCISCO ANGULO PÉREZ
- 3.- CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A.  
DE C.V.

**FIRMAS**